

EDITORIAL

*Por el Director General del
Instituto Interamericano del Niño,
Lic. Alejandro Bonasso.*

Esta nueva edición de la Revista *IINfancia*, nos encuentra completando el primer año de nuestra gestión al frente de la Dirección General de este organismo especializado de la OEA. Por distintas razones, en los últimos años esta publicación, tan antigua como el propio Instituto, no ha tenido una frecuencia regular y es nuestro firme propósito restablecerla. Para ello esperamos contar con el aporte de la comunidad de instituciones y expertos en niñez de las Américas que se integran en la Red de Información que durante más de quince años ha venido construyendo nuestro organismo en la región.

Al ser este nuestro primero contacto con los lectores de la Revista, aun corriendo el riesgo de reiterar conceptos vertidos en otros foros, deseamos referirnos someramente al Plan Estratégico 2000-2004 que constituye el eje de nuestra acción, tanto en el plano técnico como político, y que presentáramos al comienzo de nuestra gestión al Consejo Directivo del IIN que preside el Representante canadiense Brian Ward, que en su reunión de Ottawa en junio lo aprobó, enriqueciéndolo con oportunos aportes de los señores Representantes.

El Plan en su base pretende promover la Convención sobre los Derechos del Niño, la descentralización de las actividades del IIN, el incremento de la presencia de los temas de niñez y familia en los foros políticos de la Región y diversificar la forma de financiar la acción del IIN, así como incorporar decisivamente el compromiso hemisférico de la sociedad civil. Asimismo, impulsa la generación de productos estratégicos de alto impacto técnico y político, que constituyen un modelo referencial para el abordaje de los temas relativos al niño y la niña desde una óptica gerencial.

Los programas que integran el Plan no implican montos muy altos de recursos adicionales, porque están pensados para que se inserten dentro de las políticas públicas de los propios países, de tal forma que cuenten con sus propias fuentes de financiamiento, pero lo que sí pretendemos es que tengan un considerable efecto movilizador y multiplicador.

El IIN, como Organismo especializado de la OEA, debe cumplir el papel —que muy acertadamente definió el Representante de Colombia Juan Manuel Urrutia, en la Reunión del Consejo Directivo en Ottawa en junio de 2000— de articulador de las políticas públicas sobre niñez en la región. Y como decíamos en el prólogo de presentación del mencionado Plan Estratégico, creemos firmemente que el IIN debe constituir un espacio de reflexión y de diálogo regional, y fundamentalmente constituirse en un proveedor de servicios para los Estados Miembros, como una efectiva contribución al bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El IIN ha realizado un esfuerzo importante para introducir los temas de niñez en la agenda política de la Región. Sin embargo su presencia no es aún suficientemente visible, ni ha

movilizado las estructuras de forma de motivar la generación de verdaderas Políticas de Estado de niñez y adolescencia en la mayoría de nuestros países.

Nuestro abordaje, tanto en el plano político como en el técnico de los temas de niñez, debería promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de las Américas, teniendo como paradigma a la Convención sobre los Derechos del Niño. El IIN debe tener una única propuesta institucional basada en idénticos principios, ejecutada en un ambiente de planificación de mediano plazo y que responda a estrategias de intervención movilizadoras. Una de las estrategias primordiales consiste en promover y apoyar los procesos de planificación de los Sistemas Nacionales de Infancia en la Región.

Los escasos recursos disponibles y la magnitud de los problemas que viven nuestros países, obligan al IIN a extremar el uso de herramientas sistémicas y facilidades comunicacionales que permitan incrementar el cociente impacto / inversión. La relación costo-beneficio se mediría de forma diferente si todos accedieran rápida y periódicamente a nuestros productos y si lográramos captar recursos presupuestales para fortalecer los programas vigentes del IIN de evaluada calidad. Ello nos permitiría financiar con “fondos semilla” las nuevas líneas de acción, nuestro portafolio de proyectos y los proyectos exitosos de los países que merecen ser replicados en ellos mismos en mayor escala o en otros países de la Región.

En estas líneas deseamos reiterar también lo que dijimos al asumir nuestro cargo en febrero del año pasado, en el sentido de que creemos firmemente en los beneficios mutuos de la asociación del Instituto con la Secretaría General de la OEA, porque el efecto global de esa unión vuelve al todo cualitativamente mayor que la simple suma de las partes. Nuestro organismo recibe de la OEA un valioso apoyo financiero y logístico así como su prestigio como máximo foro político continental. Como contrapartida, el IIN le ofrece e incorpora a la agenda interamericana el tratamiento especializado de los temas de la niñez. Por ello haremos todo lo que esté a nuestro alcance por fortalecer y jerarquizar estos vínculos.

Lamentablemente nuestra rica pero a la vez castigada región presenta un panorama contradictorio, por lo que se deben realizar esfuerzos permanentes para mejorar sus indicadores sociales. Junto con los inmensos recursos naturales y el crecimiento económico que se ha logrado, fundamentalmente en la última década, subsisten muchos millones de niños, sumidos en la pobreza extrema y padeciendo todas esas sociopatías que limitan su posibilidad de participar y ejercer a plenitud la ciudadanía en el marco de la vida democrática.

América Latina es quizás la región que muestra actualmente el mayor grado de desigualdades y nuestro trabajo debe estar orientado a disminuir las brechas existentes, particularmente allí donde la infancia se ve afectada.

Creemos que este cambio de siglo el gran desafío que tenemos por delante es sacar de la exclusión y de la marginalidad a todos nuestros niños y niñas. Nadie puede quedar fuera de este compromiso. Somos los primeros en reconocer los enormes esfuerzos que realizan los gobiernos de los Estados Miembros y sus sociedades civiles, a través de multiplicidad de acciones y de programas. Pero se deben aún redoblar esos esfuerzos.

Los temas que nos preocupan en el campo de la niñez se trasladan rápidamente de un lugar a otro. Tenemos, pues, que acostumbrarnos a intercambiar y compartir nuestras políticas de niñez, desde una óptica de prevención, procurando aumentar el grado de sensibilización frente a los problemas y de efectividad en las soluciones.

Finalmente, nos place destacar algunas de las acciones más importantes que hemos apoyado, promovido u organizado, en estos primeros meses de gestión:

- Hemos apoyado instancias nacionales como el Foro Internacional sobre “Derechos, Sistemas de protección y atención del niño y adolescente en el marco de la Convención”, que tuvo lugar en Caracas con motivo de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, con el objetivo de promover el intercambio de experiencias exitosas, entre los responsables nacionales de la formulación de políticas, programas y proyectos.
- Hemos fortalecido la Red Interamericana de Información sobre Niñez, con la creación del Centro Nacional de Información en México y la próxima creación del primer Centro Nacional en Jamaica como primera etapa con miras a la integración de una subred en el Caribe anglófono, para la que ya se han generado todos los instrumentos informáticos y de soporte, en inglés.
- Con ocasión de la primera reunión de Primeras Damas de Centroamérica, República Dominicana y Panamá, que tuvo lugar en El Salvador, convocada conjuntamente por el gobierno del país sede y el IIN, también se sentaron las bases para la creación de un Sistema Regional de Información para la Coordinación de Políticas de Infancia en esa subregión, financiado y promovido por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Apenas culminada dicha reunión, Nicaragua ofreció la sede para realizar la segunda reunión de Primeras Damas en Managua, el año entrante.
- Hemos finalizado el desarrollo del Sistema Nacional de Información para la Infancia (SIPI) en El Salvador, que paralelamente se encuentra en proceso de desarrollo en Honduras y con ejecución programada para iniciarse en febrero en Nicaragua, con el financiamiento del BID. De esta manera estaremos cubriendo una importante necesidad regional de América Central.
- Estamos asimismo negociando con la ONG Plan Internacional y UNICEF una política regional destinada a promover el registro de todos los niños y niñas en la región, cuya necesidad ha sido enfatizada recientemente en varios foros internacionales, en función de las alarmantes cifras de niños no incorporados al Registro Civil que se manejan.
- Disponemos de un grupo de consultores que están elaborando prototipos legales y de políticas públicas de infancia, relacionados con la aplicación de los Artículos 23, 32, 33 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que refieren a los temas de discapacidad, trabajo infantil, uso indebido de drogas y explotación sexual comercial y pornografía, respectivamente.
- Entre las actividades que se están planificando, nos place recordar que hemos

suscrito un Convenio de cooperación con el SENAME de Chile, para apoyar nuestra tarea como Secretaría Técnica regional en materia de adopciones internacionales. Con autoridades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estamos explorando la formalización de un acuerdo marco de cooperación sobre temas de mutuo interés como Sistemas de Información para la Niñez, niñez en situación de calle y discapacidades. En Bolivia y en Panamá estamos procurando sentar las bases para la implementación de políticas públicas focalizadas para la prevención del uso indebido de drogas en niños de poblaciones indígenas y de niños en situación de calle, respectivamente. Con las autoridades nicaragüenses estamos trabajando en la implementación de un Plan de Acción sobre Explotación Sexual Comercial de niñas y niños. Y con el Centro Beach de la Universidad de Kansas hemos avanzado la negociación para la reformulación del Premio Eloísa de Lorenzo, destinado reconocer a quienes trabajan por el mejoramiento de las condiciones de vida para los discapacitados y sus familias.

- Hemos firmado un Convenio con una Universidad del país sede, orientado a reformular nuestra imagen institucional y nuestra propuesta comunicacional, para lo cual se ha impulsado una investigación destinada a analizar la producción de los últimos diez años, la imagen que sus usuarios tienen de la institución y las diferentes formas en que se canaliza la información. ■